Oficio Nro. MSP-MSP-2023-1483-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2023

Asunto: Solicitud de capacitación para cumplimiento de la Sentencia Apelación Juicio No. 17294-2021-00993

Señor Doctor
Alí Vicente Lozada Prado
Presidente.
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en atención a la Resolución de apelación emitida dentro del juicio No. 17294-2021-00993 (anexa) de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, la cual resolvió y citó:

"(...) Que se disponga al Ministerio de Salud que presente las disculpas públicas y que los miembros del comité académico de becas y devengaciones se capaciten sobre derecho constitucional, en especial del contenido y alcance de la sentencia de la Corte Constitucional No. 388-16-SEP-CC, caso No. 2006-16-EP, de 12 de diciembre del 2016 (...)".

"(...) ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se niega el recurso de apelación presentado por los accionados y se confirma en todas sus partes la sentencia subida en grado. De acuerdo a lo determinado en el artículo 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y de Control Constitucional, se remite esta sentencia a la Corte Constitucional para su eventual selección y revisión (...)".

En este contexto, solicito comedidamente se autorice a la instancia pertinente, la capacitación sobre derecho constitucional, en especial del contenido y alcance de la sentencia de la Corte Constitucional No. 388-16-SEP-CC, caso No. 2006-16-EP, para todos los miembros del Comité Académico de Becas y Devengación de esta Cartera de Estado (anexo listado).

Finalmente, me permito indicar que el servidor designado para la coordinación de este proceso es el Mgs. Gino Cabezas Palacios, a quien podrá contactar en el número de teléfono (02) 3814400 ext.:5279, o al 0983208323; o al correo electrónico gino.cabezas@msp.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 09 MAY 2023
a las 15:30
Por R.H.
Anexos 03 fs
FIRMA RESPONSABLE

Documento firmado electrónicamente

Dr. José Leonardo Ruales Estupiñan
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

Referencias:
- MSP-DP-2023-0701-M

Anexos:
- zimbra_1208665150016772732 20.pdf
- miembros_del_comiteÌ_de_becas_y_devengacioÌn_del_msp_a_capacitarse.pdf

Oficio Nro. MSP-MSP-2023-1483-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2023

Copia:
Director del Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional Corte Constitucional
Daniel Eduardo Gallegos Herrera

Señora Ingeniera
Evelyn Patricia Montenegro Navas
Especialista de Planificación del Talento Humano del Sector Salud

Señor Magíster
Gino Vinicio Cabezas Palacios
Analista

gc/em/ys/av/ma/an

Firmado electrónicamente por:
JOSE LEONARDO
RUALES ESTUPINAN